

Agosto. del 805.

Partido en la Pasa del.
Callao.

Quinto. N. 11.

pto

GM-CO 3.5
CAT 31
DOC 424
Fol. 33

St. H. Co.

M. J. de la Sentera, Guarda Almacén de la
Plaza del Yallas.

Certifico q. Juan. J. J., ha comprado para el ser-
vicio de la Plaza, los 10^{os}.

Pero van.

Una Bandera Española gran-
de para la Plaza en latón 14...

Una Ind. mediana para la
Bateria de S.^{ta} Miguel en vie-
te pero 7...

Una Ind. med. para la de S.^{ta}
Rafael en ind. 7...

28...

Y para que por la Comandancia de Guerra
se le satisfaga dicho Indio. los veinte y ocho p.
que van Blavoriades, y se represente en el Yallas
a primeros de agosto de mil ochocientos sesí

J. de la Sentera

Pluti del S. D. Jose Bernande de Bayle Comisario de
Guerra, Ministro de M.^{ta} Hacienda y Marina. Los veinte
y ocho pesos que menciona la anterior Certificación, y

para el fin de dar al Dho Sr Comisario fijo en este
Callao a 1.º de Agosto 1806

Sum 28 pesos.

1.º
Fuentes
3/4

F. Co. Tuya
L

N 161.

6

22 - - -

25--6

43 --- 4

18. . . . 3

47- - 3

29... 0

— ۵ —

25. - 0

18 - - - 2

23 — 3 $\frac{1}{2}$

26 - - 0

-32.-4

50 - - 6

34. - 4

36 --- 0

43 - - 4

43 - - 4

25 --- 6

7-2

26 - 0

2 - - 5 $\frac{3}{4}$

73... - 0 - $\frac{3}{4}$

Para a tua vontade

Don Tomas de Costa Romeo, Ten^{te} Coronel del Real Cuerpo de Uroy
Exercito, encargado del Detalle y las obras de Pontificacion y Estre-
za del Callao.

Certifico: Que la cantidad de quinquientos sesenta
y tres p. tres quantillos, es la misma q. con interseccion
del Señor Comisario de Guerra, se ha inventado segun
se expresa en el comprobante mes; y para q. sirva
conveniente doy esta en Lima a dos de Agosto de mil
cientos sesenta.

N. B.

Volina

Eni R. A. Tagle

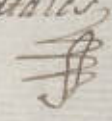
Tomas de Costa
Romeo

H. 2

X

Alto.

Recibi del S. D. Jose Demando de Dago Comisario N. de Guad. M. D.
 de la Hacienda y Hacienda, Quarenta y m. L. tres y medio d. en esta
 forma. Diez y ocho L. por quatro Caballerias de Gal al respecto de quatro y
 quatro r. Cada una. y los veinte y tres L. tres y medio r. restantes
 L. Setenta y cinco Cortales de Pasa al respecto de dos y medio r. cada
 Corral todo lo q. le he vendido y los repagos de la Plaza de Callao
 y q. que fecha de data al Dho. Sr. Comisario firmo este en el
 Callao a 24 de Julio 806

Visente Portales


En 41. Puros 3 h. r.



1803

2

Recibi del S.D. Don Bernardo de la Cruz Comisario de la Real Audiencia de la Hacienda y Minería. Sinquenta y ocho pesos quatro rs. por el impuesto de veinte y cinco Botifas de miel de Lanza que se vendio al respecto de ocho rs. cada una, y su conduccion en balsa con cargo al respecto de veinte y cinco rs. la obra de la fluxalla de esta plaza, y ganancia de su obra de data al mencionado Sr. Comisario primo en el Culleno a 31 de Julio de 1806

Son 58. pesos.

Manuel Delgado

[Signature]

[Signature]

[Large X mark]

Concilio de las Albas grandes y chicas de varias dimensiones depositadas en la Mu-
y terraplen de la Plaza del Callao p.^o Orden Superior, lo qual es con respecto al mas
de Julio, hasta el 2. inclusive de Agosto. lo saber.

Primeram. ^{te} p. ^o 6000, adobes grandes a 28 p. ^o	168	0
millar		
Por 3000, adobes grandes de distinta dimen- en a 24 p. ^o millar	73	5
Por 3000, adobes chicas a 58 p. ^o millar	544	0
Suma	385	5

En Tomas de Costa Romeo, Ten.^{te} Coronel del 1.^o Cuerpo de Inf.^{te} del Exerci-
cargado del Detalle de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao

Certifico: Que la cantidad de trescientos ochenta y cin-
co p.^o un a. es la misma q.^{ue} con intervencion del Ten.^{te} de Guerra se
ha invertido segun se expone en el comprobante mes; y p.^o q.^{ue} se ha re-
quis conveña doy esta en Lima a dos de Agosto de mil ochocien-
tos seis

S. L. B.

Molina

Don R. de Tagle

Tomas de Costa
Romeo



Recibi del S.D. Don Fernando de Tagle Comisario de la Real
Junta de Indias. Hacienda y de marina. Treientos quarenta y nueve y un
en esta forma. Ciento sesenta y ocho $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ de oro mil adover grand. $\frac{1}{2}$ al
negro de veinte y ocho $\frac{1}{2}$ el millar. Setenta y tres $\frac{1}{2}$ un $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ tres
mil y sinquenta, idem menores arazon de veinte y quatro $\frac{1}{2}$ y los lien
to ocho $\frac{1}{2}$ restantes $\frac{1}{2}$ de mil de los chicos al negro de diez y ocho
 $\frac{1}{2}$ todo lo q le he vendido y depositar en la Plaza del Callao,
Segun orden superior, y para q se pague de data al Dho S. Com.
firmo en el Callao a 30 de Julio de 6.

Blas de Portales

Don 342 pesos 1/2

Morley
B.



Hecho del S. D. Don Bernardo de Sagre Com. D. N. de la Gran Señoría
 del Hacienda y Plazas. Lucerna y Río de Sagre. El importe de los
 mil Arroyos de Sagre que le he vendido al negocio de Sagre y Río de Sagre
 Plazas, y por que desde de fecha al Dho Com. D. N. de la Gran Señoría
 el Gallano a 31 de Julio de 806.

Lm 36 p. 10

Sebastian Villagaz



De la Accion de las Figueras q. han trabajado la semana y empeso
 a su tubo y acabo el 2 de Mayo de 1786

Sobresueldo Jose Guzman 6 dias a 3 rs. 4

Figueras

Venito Londo 6 dias a 3 rs.	2	2
Sancho Mendaza 6 dias a 3 rs.	2	2
Felipe Mendaza 6 dias a 3 rs.	2	2
Antonio Castillo 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Morales 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Caria 6 dias a 3 rs.	2	2
Pedro Alba 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Pinxales 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Sumieres 6 dias a 3 rs.	2	2
Sancho Flores 6 dias a 3 rs.	2	2
Lucas Orsao 6 dias a 3 rs.	2	2
Cayetano Orsao 6 dias a 3 rs.	2	2
Antonio Lazo 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Amago 6 dias a 3 rs.	2	2
Agustin Lopez 6 dias a 3 rs.	2	2
Fernan Torres 6 dias a 3 rs.	2	2
Fern ^{do} Morales 6 dias a 3 rs.	2	2
Pedro Gutierrez 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Lazo 6 dias a 3 rs.	2	2
Juan Panavero 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Lucero 6 dias a 3 rs.	2	2
Mania Vilcho 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Gutierrez 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuino Figueroa 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Laza 6 dias a 3 rs.	2	2
Bernardo Lazo 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Caballero 6 dias a 3 rs.	2	2

Jos. Caballero 6 dias a 3 rs.	2
Felix Vidauré 6 dias a 3 rs.	2
Juan ^{co} Antigua 6 dias a 3 rs.	2
Jos. Salcedo 6 dias a 3 rs.	2
Estanislao 6 dias a 3 rs.	2
Jos. Rodriguez 6 dias a 3 rs.	2
Antonio Aguero 6 dias a 3 rs.	2
Man. Trinidad 6 dias a 3 rs.	2
Juan Chiriacomo 6 dias a 3 rs.	2
Pedro Norberto 6 dias a 3 rs.	2
Juan. Suarez 4 dias a 3 rs.	1
Suma	92

Don Tomas de Castejón, Ten.^{te} Coronel del Reg.
 de Inf.^{ta} del Exército, encargado del Detalle de las obras de Forti-
 ficación de esta Capital y Plaza de Callao.

Certifico: Que la cantidad de noventa y
 dos rs. es la misma q^{ue} con intervencion del Señor Com.
 de Guerra se ha inventado segun se expresa; y pa-
 riente segun convenga doy orden al Callao a dar
 de mil ochocientos rs.

V B

Molina

Loe P. de Tapia Tomas de Castejón

H



Relación de las obras nuevas y Compuestas q.^e el maestro tiene
hechas ha trabajado y entregado en la Plaza al Callao: Tambien:

	P.	R.
Por 38 banners compuestas a 6u. ^{os}	28	4
Por nueve Chapas compuestas con sus llaves a 4u. ^{os}	15	6
Por una Chapa a 1. ^a Miguel compuesta	4	0
Por un peine con su angolla anillo y chabeta	3	0
Por tres Candados compuestos con sus llaves nue- vas a 9u. ^{os}	3	3
Por seis biagray de Cobre compuestas a 4u. ^{os}	3	0
Por una llave compuesta	1	0
Por un vinet compuesto	0	6
Por una Chapa nueva	4	0
Por diez gorjes grandes nuevos a 8u. ^{os}	10	0
Por cincuenta y siete gorjes nuevos a 4u. ^{os}	28	4
Por una docena de Chabos de alambre a 1u. ^{os}	1	4
Por tres dados nuevos a ocho u. ^{os}	3	0
Por tres labores nuevos a 1u. ^{os}	3	0
Por dos Angollas con sus Carcamor nuevos a 4u. ^{os}	1	0
Por ocho alambres nuevos a 2u. ^{os}	2	0
Suma total	112	3

En Testimonio de Coita Romeo, Teniente Con-
sejero del N.^o Cuerno de Ingeniería del Cuerno, en
cuyo Detalle de las obras de fortificación de esta
ciudad, y Plaza de Callao;

Certifico que la Cantidad de ciento doce
pesos, y tres rs. es la misma q.^e con inten-
ción del Sr. Comisario de Guerra ha aben-
gado

con su trabajo el maestro heurero á
expuercado, y para q^e sirva según comen
do esta en Lima a 23 de mayo de 180

V.B.

Molina

Don P. de Tagle Torreal y Cortés
Romeo.

H. S.

Recibo del Sr. Don P. de Tagle Comisario
de Ind. y Marina Cielo de los p. tres a
ciento de la obra nueva de oscuridad
p.^a la plaza del Callero y Com
de esta certificacion Lima
y Agosto 6 de 1806.

Juan de Ochoa

N.º Anteon. Allege Comador de Fta de la B.ª.ª.ª.
ada e Union del Almas. de Marina del Callao

N.º 65.
Certifico q los Individuos q. se expresan han sido existentes
en el unido de los Viveres que se hallan depositados
en la Plaza y se expresan en la forma sig.ª

Pcom. con 1/2 aa. P. de Juan Potos Reales

Juan Martin...	25...	P 12...	4"
Donito Marques Picas...	25...	P 12...	4
	50	25	*

de forma q. seg.ª pareci de la suma Antecel. impongan los Cingta
nales la cantidad de Ciento, y cinco p. y p. q. f. conste, y q. la
Comisaria de Guerra y Marina se les pueda satisfacer
partidas q. a cada uno le corresponde doy la presente
el Callao a nueve de Mayo de mil ochosientos seis

Antonio Allegue

Se Verifico este pago por mi entendiendo a cada uno de los Individuos q.
menciona la ant.ª relacion la cantidad q. a su margen se les señala, Callao

hoy 11 supra
P. B.º
Fuentes

Don P. de S. de T. de S.

Relacion de los Indigenas q. han trabajado, la semana al 4 de Mayo de 1666
A saber:

Nº 166.		
Subsecretario Juan Guzman 6. dias a 3. reales		
Indigenas		
Pedro Gutierrez 6 dias a 3. reales	2	7
Manuel Gutierrez 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Ramirez 6 dias a 3. reales	8	7
Silvestre Vazquez 6 dias a 3. reales	8	7
Eustaquio Pincha 6 dias a 3. reales	8	7
Marcelo Lazo 6 dias a 3. reales	8	7
Francisco Suarez 6 dias a 3. reales	8	7
Santos Flores 6 dias a 3. reales	8	7
Lucas Orosio 6 dias a 3. reales	8	7
Pedro Mendoza 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Chaves 6 dias a 3. reales	8	7
Antonio Castillo 6 dias a 3. reales	8	7
Manuel Morales 6 dias a 3. reales	8	7
Manuel Cacho 6 dias a 3. reales	8	7
Bernardo Lazo 6 dias a 3. reales	8	7
Estanislado 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Paravirino 6 dias a 3. reales	8	7
Francisco Astiaga 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Caballero 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Valverde 6 dias a 3. reales	8	7
Narciso Flores 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Malache 6 dias a 3. reales	8	7
Antonio Aragon 6 dias a 3. reales	8	7
Domingo Fernandez 6 dias a 3. reales	8	7
Juan Suarez 6 dias a 3. reales	8	7
Manuel Garcia 6 dias a 3. reales	8	7
Manuel Gaballos 6 dias a 3. reales	8	7
Felix Vidauré 6 dias a 3. reales	8	7

José Andrés & días a 3 reales	1	5
José Romero & días a 3 reales	1	5
Mmanuel Trinitario & días a 3 reales	1	5
Juan Chicasolomo & días a 3 reales	1	5
Juan St. Dns. Marcos & días a 3 reales	1	5
José Barriguera & días a 3 reales	1	5
Pedro Nolasco & días a 3 reales	1	5

Suma 73

Don Tomas St. Carlos Romeo, Ten.^{te} Coronel del Real Cuerpo St. Yng.
cdo. encargado del Detalle de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza de

El Dicho: Fue la cantidad de sesenta y tres p.
es la misma q. con intervencion del Señor Comisario St. Yng.
se ha invertido segun se expresa en la comanda remota, y
que cerra quando conenga, doy esta en el Callao a nueve
de mil ochocientos sesenta.

Y. B.

Molina

José B. de Tejada

Tomas St. Carlos
Romeo



En Tomas de Santa Roca, Ten.^{te} Coronel y 1.^o Cuerpo de Inf.^{te} de Exer-
cencargado del Destacado de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza
de Callao. Nic

N^o 167.

Certifico: Que por los ramos repuestos de la Plazuela
Calle de San Tomé a Don Martin Lopez Regni doce M-
faginas con ochenta y seis ramos y media de plaza anterior en
los meses de Abril y Mayo q^{ta} la facienda n. rama segun
el precio de Plaza de aquellas fechas imp^{ta} trescientos ve-
inte y quatro p. tres n.

Asi mismo se tomaran veinte Indios de Affagria
q. componen noventa y media q. a veinte y dos a. su
importan doscientos quarenta y ocho p. siete a. y para q.
sigan segun convergenca de esta en Lima a nueve de
Agosto de mil ochocientos sesenta y tres.

Tomás de Cortázar
Rosario

Placón de los fugitivos q. han trabasado la comarca y se impuso el 11 de
 20 y mayo el 16. de mismo: A saber:

Obispo de San Juan de los Rios 6 2

Fugitivos

Pedro Nolasco & dias a 3 n.	5	7
Felipe Vidauré & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Carta & dias a 3 n.	5	7
Bernardo Lazo & dias a 3 n.	5	7
Juan Paravacins & dias a 3 n.	5	7
Fran. Atingu & dias a 3 n.	5	7
Pedro Mendoza & dias a 3 n.	5	7
Juan de Dios Pizarro & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Gutierrez & dias a 3 n.	5	7
José Luzzo & dias a 3 n.	5	7
José Ramirez & dias a 3 n.	5	7
Subirre Vazquez & dias a 3 n.	5	7
Fran. Sanchez & dias a 3 n.	5	7
Mariano Bimenes & dias a 3 n.	5	7
Valentin de Caamen & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Morales & dias a 3 n.	5	7
José Caballero & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Matamoros & dias a 3 n.	5	7
Juan del Caamen & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Godinas & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Caluista & dias a 3 n.	5	7
José Anena & dias a 3 n.	5	7
Juan Salgado & dias a 3 n.	5	7
Ignorante Morán & dias a 3 n.	5	7
Domingo Somiano & dias a 3 n.	5	7
Mmanuel Caballero & dias a 3 n.	5	7
Domingo Romero & dias a 3 n.	5	7
José Montalbo & dias a 3 n.	5	7
Juan Rivero & dias a 3 n.	5	7

Barboto Moya	4 dias a 3 rs.	12
José Campana	4 dias a 3 rs.	12
Estanislado	4 dias a 3 rs.	12
Domingo Fernandez	4 dias a 3 rs.	12
José Rodríguez	4 dias a 3 rs.	12
Manuel Trinidad	4 dias a 3 rs.	12
Antonio Anagon	4 dias a 3 rs.	12
Juan Chiriquito	4 dias a 3 rs.	12
Camelano Osorio	4 dias a 3 rs.	12
Manuel Cuya	4 dias a 3 rs.	12
Juan Rodas	4 dias a 3 rs.	12
José Gomez	4 dias a 3 rs.	12

Suma 33

Don Tomas de Cuth Romeo. Teniente Coronel del N.º Cuerpo de
del Exército, encargado del Detalle de las obras de Fortificación de este
puerto y Plaza del Callao.

Oficio: Que la cantidad de Ochenta y tres
reales, de la misma q. con intervencion del Señor Comandante
no se ha inventado segun se expresa en la presente
y p. q. sirve segun convenga, doy esta en el Callao
y seis de Agosto de mil ochocientos veis e.

V. B.

Molina

H. D.

José P. de Arce

Tomas de Cuth Romeo

X

N^o 169.

Recibi Del S. D. Jose Bern. de la g^a Com. P^a de la g^a Com.
Min. P^a de la Hacienda y Manina, seis p^a quatro n. en esta
forma, quatro p^a p^a el importe de quatro suena a cada
al ropeto de ocho n^o cada uno y los dos p^a quatro n. n^o n^o n^o
p^a el de una docena de pellejos a cada uno al ropeto de dos p^a n^o
n^o docena q^{ue} se he vendido p^a Capachos de la Limpieza de la
Plaza del Callao y para q^{ue} se p^a de data al Dho S. Comis.
fijimo este en el Callao a 16 de ag^o de 1806.

Son 6 p^a 4 n^o.

Man. C. de la g^a Com.
B



N^o 170.

Recibi del S. D. Jose Bernardo de Tagle Comisario de Guerra sin de
real Hacienda y Marina. Ocho pesos por el importe de la licencia de un
Parot de mano de talco nuevo, y la Comportura de otro de igual clase p.
el servicio de Plender y Guardias de la Plaza de Callao y guerra que sirva
de data al mencionado Sr. Gen.^l firmo asi en el Callao a 23 de Agosto

De Bob

Thomas Sarmiento

on 8. Pesos.

P. B.º

Fuentes

3/11



N^o 171.

Recibi del S. D. Jose Bernand & Fagel. Comisario de la Guarn.
 Min. de Real Hacienda y de Marina. Dos pesos & la oportunidad
 de una cempelleta de a media hora y es la que sirve p^a el Servicio
 de las Guardias del Callao & ha venido pagado notipid^a. y
 para que sirva de data al dho Comisario firmo este en el Callao
 a 23 de Agosto de 1806.

Juan Alvarez


Con 2^{os} Pesos.

N^o 171
 Fuentes




Resolución de los Pagineros q. Juan Fructuoso, la semana q. empezó el 23 de Julio
 Año 1772. N.º 172. P. 55. R. 4

Sobrestante. Don Guzman 6. d. a 3. n.

Pagineros

Mmanuel Samuël 6. d. a 3. n.	2	2
Mmanuel Cuera 6. d. a 3. n.	2	2
Ignacio Soria 6. d. a 3. n.	2	2
Jorge de Ariza 6. dias a 3. n.	2	2
Sacristan. Pabon 6. d. a 3. n.	2	2
Mariano Ruiz 6. d. a 3. n.	2	2
Florentino Manzana 6. d. a 3. n.	2	2
Mmanuel Bulverde 6. dias a 3. n.	2	2
Benancio Soria 6. dias a 3. n.	2	2
Sebastián Lebrón 6. d. a 3. n.	2	2
Juan Lima 6. dias a 3. n.	2	2
Payo de la Parra 6. dias a 3. n.	2	2
Payo Molina 6. d. a 3. reales	2	2
Mmanuel Toranzo 6. d. a 3. n.	2	2
Antonio Carillo 6. d. a 3. n.	2	2
Mmanuel Morales 6. d. a 3. n.	2	2
Mari. Costa 6. dias a 3. n.	2	2
Juan Panaderino 6. d. a 3. n.	2	2
Venito Serrada 6. d. a 3. n.	2	2
Eusebio Puchiran 6. d. a 3. n.	2	2
Bernardo Laro 6. d. a 3. n.	2	2
José Laza 6. dias a 3. n.	2	2
Santa. Flora 6. dias a 3. n.	2	2
José Caballero 6. d. a 3. reales	2	2
Lucas Ordoño 6. dias a 3. reales	2	2
Pedro Nolasco 6. dias a 3. n.	2	2
Silvestre Vazq. 6. d. a 3. n.	2	2
José Lucero 6. d. a 3. n.	2	2
Juan Chiriacomo 6. d. a 3. reales	2	2
Juan. Antigua 6. d. a 3. n.	2	2
José Pamiere 6. d. a 3. n.	2	2

Antonio Aragon	6 d. a 3 x	2
Carlo. Sumas	6 d. a 3 x	2
Mam. Trinidad	6 d. a 3 x	2
Juan Bannets	6 d. a 3 x	2
San. Monago	6 d. a 3 x	2
Cayetano Dorio	6 d. a 3 x	2
Mam. Miraya	6 d. a 3 x	2
Maximo Vilela	6 d. a 3 x	2
Antonio Lara	6 d. a 3 x	2
Ferns. Aguirre	6 d. a 3 x	2
Mam. Juliana	6 d. a 3 x	2
Manuel de Dios Bepanoso	6 d. a 3 x	2
Jos. Salda	6 d. a 3 x	2
Jos. Rodriguez	6 d. a 3 x	3
		<u>Suma 507</u>

Don Tomas de Costa Romes, Ten. Coron. del Reg. de Enceja
 de Vig. del Exército, encargado del Detalle de las obras de Forti-
 ficacion de esta capital y Plaza de Caltas.

El Oficio. El la cantidad de ciento
 p. cinco d. de la misma q. con intervencion del Senon
 rario de Guernica se ha inventado segun se expone en
 comprobante Sem. y p. q. sierra segun convenga de y esta
 Caltas a veinte y tres de Ay. de 18 mil ochocientos y

13

Molina

Jos. B. de Tade

Tomas de Costa
 Romes

H. 2

Relacion de los Fagineros q^{se} han trabajado la semana q^{se} empieza el 26^{to} de Mayo y acaba el 29 del mismo. N^o 173. P^o 36. 18

Sobresueldo Sr. Guzman q^{se} d^a 3 n^{os}

6 - 2

Fagineros

José Delio q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Manuel Yiche q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Manuel Liron q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

José Liron q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Manuel Rimonero q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Pedro Nolasco q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Manuel Ruente q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Juan Changa q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Man^l Espichan q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Bernabé Melhon q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Isai Candellano q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Antonio Leon q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Man^l Gubiasal q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Chiribol Abila q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Miguel Delio q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Andrés Pamas q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Eugenio Delio q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Juan^a Bonfus q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Ign^o Conde q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Fernán Delio q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Lorenzo Leon q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

José Medina q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Juan Malacha q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Man^l Cortu q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Bautista de Dios q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Bernardo Laro q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Pedro Mendoza q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Pedro Gubiennero q^{se} d^a 3 n^{os} 5 - 7

Luis Mingo & H ^a 3 ^a	1	7
Juan Paredes & H ^a 3 ^a	1	7
Don Caballero & H ^a 3 ^a	1	7
Ant ^o Laro & H ^a 3 ^a	1	7
Lucas Ordoñez & H ^a 3 ^a	1	7
Tomás Camacho & H ^a 3 ^a	1	7
Cayetano Ordoñez & H ^a 3 ^a	1	7
Fern ^o Antón & H ^a 3 ^a	1	7
Carlo. Thomas & H ^a 3 ^a	1	7
Juan Barreto & H ^a 3 ^a	1	7
Ant ^o Snagen & H ^a 3 ^a	1	7
Mon ^o Trinidad & H ^a 3 ^a	1	7
Juan Chancortomo & H ^a 3 ^a	1	7
Suma	83	1

Don Tomás de Corta, Promotor Gen^l de la Real Audiencia de la Ciudad de México, encargado del Despacho de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que la cantidad de ochenta y tres mil reales de la misma q^{ta} con intervención del Comis^o de Guerra se ha inventado por un se^o p^o en la com^o de m^o y p^o de sierva quando venga don este en el Callao a veinte y nueve de el mil ochocientos ochenta y tres.

N^o 13

Molina

H^a 2^a

Don N. de Oteyza

Tomás de Corta
Promotor

Relacion de los gastos impendidos en el trabajo ordinario de la Camp^{nia} de la Plaza del
Callao, desde lo que se con respecto a pagarlos de los gastos en el comercio de
A. S. N. 174. P. B.

N 174.

之

逸

C^{no} 1774. L. 2
 1774. B. 2
 1774. 37 - 4

Mon. Garcia en 17 d. a 12. 29 - - - 25 - - 4

Leonardo Montalbo B. D. L. 2. 28 15 4

Felipe Borge 5^o Va. 12. 28

Andres gave 8 V. to 12 D. 12 0

Асенто

Per 28, lances. Il acensio a 2 p. lances 1-56 --- 0

Sept 155 - 0.

*D*omas et pastus domas, Ten. H. Conventus et Sanctus Campus et Fagus et Eru-
la, encampado et Doble et las domas et Fagificatione et cetera capitalibus Parva et Palla.

Certifico: Que la cantidad de ciento cincuenta y cinco
 p. es la misma q^e con intervencion del Señor Comisario de Guaya
 na se ha inventado segun se expone en el presente memorial y p.
 y siera quando comparenga hoy ante en Lima a treinta y uno de
 Agosto de mil ochocientos veis.
 I. P. T. D.

L.B.

Molina

Con. B. de Tagle

Thomas A. Costa
Romeo

Remed

Relacion de los gastos impendidos en las Plazas de la Plaza de Callao, com-
prendidos en dichas, las plazas de Alameda y Casapintada, todo con respecto al
año hecho y aprobado el Superior Gobierno. A saber.

Primeros Substantes Juan y Andrea 22 d. a 8 n.	22	0
Escribiente de la comandancia Manuel	16	0
Castilla 22 d. a 6 n.		

Alameda

Domingo Gordon 22 d. a 12 n.	33	0
Maximo Herrera 21 d. a 13 n.	34	1
Antonio Molina 22 d. a 8 n.	22	0
Manuel Morales 8 d. a 12 n.	12	0
Enrique Longa 6 d. a 13 n.	9	6
Vicente Rodriguez 6 d. a 14 n.	10	4
Juan Anaya 6 d. a 8 n.	6	0

Castellano

Nicolas Alban 2 d. a 6 n.	1	2
---------------------------	---	---

Casapintada

Carmelo Gomez 25 d. a 12 n.	31	4
José Vergara 16 d. a 12 n.	22	4
José Victorio en 22 d. a 12 n.	33	0

Puros

José Puyón 22 d. a 6 n.	16	0
-------------------------	----	---

Desterrado

Manuel Segura 22 d. a 2 n.	4	4
Por cada 3 p.	3	0

Accesorio

Puro 24 Puros de accesorio a 2 p.	48	0
Puro 20, rajas de accesorio a 4 n.	10	0
Para la vuelta		

De la vuelta

Por el Sr. D. Juan de la Cruz a 6. de Mayo. 1788. 2

Suma 344. 7

Don Juan de la Cruz, Teniente Coronel del Real Cuerpo de
del Ejército, encargado del Detalle de las Obras de Población de
Capital y Plaza de guerra.

Certifico: Que la cantidad de trescientos quince
y quatro p. s. de d. es la misma q. con intervención de
Señores Comisarios de Guerra se ha inventado segun se ex-
presa en el comprobante mto; y p. q. sirve segun convergen
esta en suma a trece y uno de Agosto de mil ochocientos

entre otros

Jos. P. de Tagle

Jos. de Cortes
Romero

N. B.

Molina

H. D.

X

N^o 176.

Recibí del S^o D^o José Benito de Sagie Com. N^o de Guayaquil en P^o de
 Hacienda y espina. Diez y siete p^{as}. dos n^{os} en esta forma.
 Duebo p^{as} por el importe de diez y ocho Piases de tierra al
 respecto de quatro n^{os} cada uno, y los ocho pesos dos n^{os} restantes
 p^{as} once Piases de tierra de río al respecto de seis n^{os} cada uno y
 he cobrado para la obra de la Alameda de esta Plaza del Guayaquil
 p^{as} q^{ue} daba de data al D^o Sr Com. Oficio este en el Guayaquil
 29 agosto de 1806.

Man^o L. Villagras

Sum 17 P^{as}. 2 n^{os}.

+

N^o 177.

Recibí del S. D. Don Juan de Cagla Com. D. de Guayaquil un p. de la Hacienda
 de Villanueva: un p. por el importe de dos Pías de plata al número de cuatro
 al cada uno de los recibidos y la obra de repartir relativa al Gallao y
 se fecha de data al Dho. Sr. Com. D. fírmalo este en el Gallao a 23 de Mayo de 1776

Don Manuel Píllaga


Don L. Pico

23

D. Antonio Allegue Contas. de Frag. de la R. Arm. da
 Mayor del Almay. N. de Max. na del Callao

N^o 178.

Certifico q. p.^a la Listilla de Revista diaria q. he pasado
 al Indiv. empleado en cuidar lo Viver. de la Plaza
 consta fueron efectivo, durante el mes de la fecha q. con co-
 precision de sus gases, y Torn. q. beneficiaron se manifiesta en
 la forma sig.^{te} con Liza.

	N. de Torn.	Pesos	Ocales
Demito Marques Picado.....	26.....	13.....	"
Agustin Pina.....	26.....	13.....	"
	<u>52</u>	<u>26</u>	"

Importa la suma antes d.^a Veinte, y seis p.^{as} de Plata fuerte
 cuidar, y p.^a q. p.^a la Comis.^a de Guerra, y Maxima se le
 satisfaga a cada uno su Importe doy la presente en el Al-
 may. N. de Max. na del Callao a Treinta, y uno de Ag.^{to} de
 mil ochocientos veis.

Antonio Allegue

Se Verifico este Pagamento por mi entendiendo a cada uno de los Indiv.
 q. menciona la Anterior Certificacion la cantidad que a su margen se re-
 corda Callao fha 14 Supra.

Por R. B. de Tagle

V. B.
 Fuentes.

D. Juan de Miangolama y Real Oficial 2.º del cuerpo del 25
de Marina y Comandante del Real Hospital de Bellavista.

Nº 180.
Certifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el de la fha, ambos
incluive, han Curado los Individuos del Real Cuerpo de elixencia de Exencia, las
Estancias q. al marchen de cada uno se señalan en los días q. han permanecido
Enfermos en el expuesto Hosp.º segun se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas	Salidas	Estancias
	sin Curar	Curados	han Curado
Juan Casiano Guerrero	5...	...	27
Valeriano Barrón	25...	...	7
			34

En treinta y quatro Estancias las q. han Curado los Individuos q. quedan relacionados
segun parece de la forma ant.^a y para q. conste q. la Comisaria de Faja y Marina pueda
hacerse el habono al otorgado de la deficiencia q. hay de lo q. tiene contratado q. cada Es-
tancia a la de los tres d. q. se le entrega q. el Cuerpo, doy esta en el enunciado Hosp.º a tre-
inta y uno de agosto de mil ochocientos seis.

Francisco de Miangolama

[Signature]

Recibi en d.º D. José Romo, antiguo, comisario N.º de Guerra y
Militar, Prá. de Guerra, en esta Hospital. de por el d.º y cuatro p.
y d.º. por las treinta y quatro Estancias en Hosp.º. Contiene en
unida al Hosp.º. en un d.º. cada una. Lemia 31. en d.º. en 8.º 6.

Por el d.º. 27.

J.º B.º
Fuentes

Francisco de Miangolama

[Signature]

26

Juan. Di. Micangolanza y P^{te} Oficial 2.^o del Cuerpo de
Méd. de Marina y Contador del R^o Hospital de Bellavista

N^o 131.
Certifico que del Soldado del Presidio R^o de Lima de la 5.^a Compañía
del 1.^o Batallón Fran.^{co} Juanz entró en este Hospital en veinte y quatro del mes
de setiembre sin socorro, y permaneció en el hoy día de la fha, habiendo causado
ochó estancias durante el dho tiempo, y para que conste y por la Comisaría de Guerra y
Marina pueda hacerse el haber al Alencista a la diferencia de hoy de lo q^{ue} tiene contratado q^{ue}
cada estancia a la de los tres r^{es}. que se le entran por el Cuerpo, doy esta en el enunciado Hospital a
Treinta y uno de agosto de mil ochocientos Seis.

Fco
Juan. Di. Micangolanza

Recibi en S.^{ra} J. José Dom.^o en su calidad de Comisario N.^o de Guerra
y Marina P^{te} de Marina en un Hospital. Impreso, por los
ochó estancias contenidas en la anterior Certific.^{on} al R^o de
un real cada una. Lima 31. de Ag.^o de 1806.

Ante mí

J. B.
Fuentes

Robt. Sarmiento

N^o 182.

Recivi del Sr. D.ⁿ José Bernardo Fajse. y Portocarrero, Comisario de Guerra, y Maximo Ministro de H.^a Hacienda la cantidad de veinte y cinco pesos, por la gratificacion que mensualmente me es asignada, por la asistencia de los enfermos del Hosp.^{al} Provisional de la Plaza del Callao, y es la misma que tengo devengada en todo el mes de la Fha. Lima, y Agosto 31.^o de 1806.

Juan José Guillen

Son. 25. #. pesos }

1. 25. 0

fuertes

25

+

N^o 183.

Recibi del S. D. Jose Bernardo de Tagle Comisario Real de Guaya
 esministro de Real Hacienda y Ultramarina. Cuenta pero por el sueldo q^e
 me corresponde del presente mes de la fecha, como sobstante q^e son
 de las obras q^e se estan executando en el Callao por nombramiento
 q^e hizo en mi el dho Sr Comisario con arreglo a las facultades q^e
 le concede el Titulo 3.º Titulo 4.º del 4.º tomo de las Ordenanzas de
 Exercicio; y para q^e sirva de data al mencionado Sr esministro
 firmo este en el Callao a 31 de Agosto de 1806

Jose Salamanca

N^o 30
 Fuentes

+

N^o 184.

Recibo del S. D. Don Benito de Sagse Comisario de la Guerra con el N. de
 la y Marina. Dese y importe de los derechos de Salto y mano que se
 venden a S. M. y cada uno para el servicio de las Banderas del Puerto
 de elag. y para el sueldo de data al Don Benito Comisario primero
 con en el Salto a 34 de elg. de el Bob.

Don 12 pesos

V. B. o
 Fuentes

Thomas Sanibonno



Recibo del Sr. Dn. Jose Tayle y Portocarrero
 no Ministro de Guerra y Marina veinte
 y siete p.^{as} q.^{as} p.^{as} superior dextro de 11 y 1/2 p.^{as}
 esta mando dar a los Cargos del D.^o Se
 firma p.^o el de compenso de sus funciones
 Capitanes en la Plaza del D.^o Felipe
 del Callao, y p.^o el Conde de la firma en
 la Comandancia de Guerra y Marina
 a Lima a 21 de Mayo de 1806.

Salvador Figueroa

Ton 20.0

N^o 30

Fuentes

3/4

N^o 187.

Recibí del Sr. D. José Bernardo de Argüelles Comisario de la Guerra civil de
 Real Hacienda y Marina. Cuarenta y cuatro \$ Siete \$ por el importe de cinco
 ochenta y seis Cargos de Yerva que se hacen al respecto de uno y medio \$ cada
 una, y durante el mes de la fha para la mantención de las estufas del Rey
 que sirven en los Caminos para la recogida y limpieza de la Plaza del Callao, y
 para el fha de data al mencionado Sr. Comisario. Firmo este en el Callao a
 trece de mayo de mil ochocientos seis.

Son 34 Cargos. 4 mil.

V. B.
 Fuente, 24/5

Sebastian Villegas

N 88.

Meiubi del 5. de Jose Ben. de Dagelominario 1810 a Gna. Alvarado
de la Real Hacienda y Estancia. Ciento veinte y siete pesos quatro el por
el importe de quince Palo a Velar a Seta y le ha vendido durante el
mes de la fha. al veinte y ocho pesos quatro el cada Palo, para el
alumbrado diario de las estancias, Guardias y demas atenciones a la
Plaza al Sr. Dn. de Gallao y para el fha. de venta al mencionado
Sr. Alvarado, fha. este en el Gallao a 31 de Agosto de 1810.

Fran.^{co} Herz

Son 127. f. 4^{va}.

130
fuentes

March 26